

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 18 de diciembre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública para la contratación del **SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención a la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizada por el Dr. Christian Enrique Paz Partida, Enc. De la Coordinación Auxiliar del Primer Nivel de Atención en apoyo con el Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma, Coordinación de Prevención y Atención a la Salud del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO	NO APROBADO	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LO SOLICITADOS EN LOS NUMERALES, 2.2, 2.3, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADAS EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SU PROPOSICIÓN NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR050GYR002-N-5-2024, POR LO TANTO EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 10 INCISO A) Y M) SU PROPOSION ES DESECHADA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9.1 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRAN TURISMO PRIMERA PLUS, SA DE CV	PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO	APROBADO	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LO SOLICITADOS EN LOS NUMERALES, 2.2, 2.3, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADAS EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR050GYR002-N-5-2024, POR LO TANTO EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 9, 9.1,9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN LA PROPOSICIÓN PRESENTADA ES APROBADA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9.1 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS
AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV	PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO	APROBADO	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LO SOLICITADOS EN LOS NUMERALES, 2.2, 2.3, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADAS EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR050GYR002-N-5-2024, POR LO TANTO EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 9, 9.1,9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN LA PROPOSICIÓN PRESENTADA ES APROBADA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9.1 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL COAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

- Se relacionan las proposiciones determinadas como **SOLVENTES**

LICITANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRAN TURISMO PRIMERA PLUS, SA DE CV	PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	DE CONOFRMIDAD CON EL 9, 9.1,9.2 Y 9.3 DE LAS BASES, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV	PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	DE CONOFRMIDAD CON EL 9, 9.1,9.2 Y 9.3 DE LAS BASES, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

- En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

No.	RUTA	Horario De Salida	Unidad Médica Sede	Puntos Intermedios Ida y Retorno	Unidad Médica Destino	Hora Llegada Destino	DIAS	Hora de Retorno	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	Atotonilco - Guadalajara - Atotonilco	04:15	UMF 22 Atotonilco	Tototlan 5:05 - Ocotlan 5:35 -Poncitlan 6:00 - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Poncitlan - Ocotlan - Tototlan - Atotonilco	HGR 180, HGR 46 CMNO	07:00, 07:30, 08:00	Lunes a Viernes	16:00, 15:10, 14:30	\$7,968.83
2	Ayotlan - Guadalajara - Ayotlan	04:00	UMF 66 Ayotlan	Atotonilco 4:20 - La Barca 4:45 - Jamay 5:00 - Ocotlan 5:45 - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Ocotlan - Jamay - La Barca - Atotonilco - Ayotlan	HGR 180, HGR 46, CMNO	07:00, 07:30, 08:00	Lunes a Viernes	17:00, 17:30, 18:00.	\$8,322.56
3	Ocotlan - Guadalajara - Ocotlan	05:00	HGZ 6 Ocotlan	Ocotlan - Guadalajara - Ocotlan	HGR 46 CMNO	07:00, 07:30	Lunes a Viernes	15:30, 16:00	\$7,350.00
4	Encarnacion de Diaz-Lagos de Moreno- Encarnacion de Diaz	07:00	UMF 84 Encarnación de Diaz	Directo	HGZ 7 LAGOS DE MORENO	08:00	Lunes, Miercoles y Jueves	14:00	\$5,449.50
5	San Juan de los Lagos - Lagos de Moreno - San Juan de los Lagos	07:00	UMF 41 San Juan de los Lagos	Directo	HGZ 7 LAGOS DE MORENO	08:00	Lunes a Viernes	14:00	\$4,509.88
6	Villa Hidalgo - Lagos de Moreno - Villa Hidalgo	06:30	UAFS 135 Villa Hidalgo	Teocaltiche - Lagos de Moreno - Teocaltiche - Villa Hidalgo	HGZ 7 LAGOS DE MORENO	08:30	Lunes y Jueves	14:00	\$9,313.88
7	Lagos de Moreno - Leon Guanajuato - Lagos de Moreno	07:00	UMF 177 Lagos de Moreno	Directo	UMAE T1 LEON GUANAJUATO	08:00	Lunes a Viernes	14:00	\$3,538.71
8	Tuxcacuesco - Cd. Guzman - Tuxcacuesco	06:00	UAFS 119 Tuxcacuesco	Tolimán 06:30 - San Gabriel 07:00 - Cd. Guzman 08:00 - San Gabriel -Tolimán - Tuxcacuesco	HGZ 09 Cd Guzman	09:00	Lunes a Viernes	14:00	\$7,241.52
9	Cd. Guzman - Guadalajara - Cd. Guzman	05:00	HGZ 09 Cd Guzman	Gomez Farias 5:20 - Sayula 5:40- Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga -Sayula - Gomez Farias - Cd. Guzman	HGR 180 HGR 46 CMNO	07:00, 07:50, 08:30	Lunes a Viernes	17:00, 16:00, 15:00	\$10,826.27
10	Tapalpa - Cd. Guzman - Tapalpa	06:00	UMF 64 Tapalpa	Sayula 7:00 - Cd. Guzman - Sayula - Tapalpa	HGZ 9 CD. GUZMAN	08:00	Lunes a Viernes	14:30	\$6,624.24
11	Careyes - Manzanillo -Careyes	06:30	UMF No. 70 Careyes	San Mateo 6:37 - Emiliano Zapata 07:00 - Miguel Hidalgo 07:10 - Melaque 07:40 - El Aguacate 07:50 - Cihuatlan 08:10 - Manzanillo - Cihuatlan - El Aguacate - Melaque - Miguel Hidalgo - Emiliano Zapata - San Mateo - Careyes	HGZ 10 Manzanillo	09:00	Lunes a Viernes	19:00	\$10,840.59

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	RUTA	Horario De Salida	Unidad Médica Sede	Puntos Intermedios Ida y Retorno	Unidad Médica Destino	Hora Llegada Destino	DIAS	Hora de Retorno	PRECIO UNITARIO SIN IVA
12	La Huerta - Guadalajara - La Huerta	01:30	UMF 83 La Huerta	Crucero de la concha 1:35 - Crucero de Cuautitlan 1: 50 - Crucero de Villa Purificacion 2:00 - Casimiro Castillo 2:10 - Colonia Obrera 2:20 - Crucero de Zapotillo 2:30 - Autlan 3:15 - El Grullo 3:40 - Union de Tula 4:10 - Crucero de San Clemente 4:20 - Juchitlan 5:00 - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Juchitlan - Crucero de San Clemente - Union de Tula - El Grullo - Autlan - Crucero de Zapotillo - Colonia Obrera - Casimiro Castillo - Crucero de Villa Purificacion - Crucero de Cuautitlan - Crucero de la Concha - La Huerta	HGR 180 HGZ 89 HGR 46 CMNO	07:00, 07:30, 08:00, 08:30	Lunes a Viernes	16:00 15:30 15:00 14:30	\$14,147.92
13	La Huerta - Tlajomulco de Zuñiga - La Huerta	01:45	UMF 83 La Huerta	Crucero de la Concha 1:50 - Crucero de Cuautitlan 2:15 - Crucero de Villa Purificacion 2:25 - Casimiro Castillo 2:35 - Col. Obrera 2:45 - Crucero de Zapotillo 2:55- Autlan 3:40- El Grullo 4:05 - Union de Tula 4:35 - Crucero de San Clemente 4:40- Juchitlan 5:10- Tlajomulco de Zuñiga - Juchitlan - Crucero de San Clemente - Union de Tula- El Grullo- Autlan - Crucero de Zapotillo - Col. Obrera-Casimiro Castillo - Crucero de Villa Purificacion- Crucero de Cuautitlan- Crucero de la Concha- La Huerta.	HGR 180	07:00	Lunes a Viernes	14:30	\$13,854.49
14	Melaque - Autlán - Melaque	05:10	UMF 162 Melaque	La huerta 06:00 - Crucero de la Concha 6:05 - Crucero de Cuautitlan 6:20 - Casimiro Castillo 06:30 - Col. Obrera 06:40 - Crucero de Zapotillo 06:45 - Autlán - Crucero de Zapotillo - Col. Obrera - Casimiro Castillo - Crucero de Cuautitlan - Crucero de la Concha - La Huerta - melaque.	HGZ 20 Autlan	07:30	Lunes a Viernes	15:00	\$10,891.91
15	San Julian - Tepatitlan - San Julian	06:00	UMF 132 San Julian	San Miguel el Alto 6:30 - Jalostotitlan 7:00 - Valle de Guadalupe 7:30 - Tepatitlan - Valle de Guadalupe - Jalostotitlan - San Miguel el Alto - San Julian	HGZ 21	08:00	Lunes a Viernes	14:30	\$8,160.91
16	Tepatitlan - Guadalajara - Tepatitlan	06:00	HGZ 21 Tepatitlan	Guadalajara - Tepatitlan	HGR 46, CMNO	08:00, 08:45	Lunes a Viernes	14:30, 15:00	\$7,494.17
17	Arandas - Tepatitlan - Arandas	07:00	UMF 44 Arandas	San Ignacio Cerro Gordo - Tepatitlan - San Ignacio Cerro Gordo - Arandas	HGZ 21	08:15	Lunes a Viernes	14:30	\$6,799.60
18	Jesus Maria - Tepatitlan - Jesus Maria	05:30	UMF 159 Jesus Maria	Capilla de Guadalupe - San Ignacio Cerro Gordo - Tepatitlan - San Ignacio Cerro Gordo - Capilla de Guadalupe - Jesus Maria	HGZ 21	07:30	Lunes a Viernes	14:30	\$7,343.11
19	Jesus Maria - Guadalajara - Jesus Maria	05:00	UMF 159 Jesus Maria	Arandas - San Ignacio Cerro Gordo - Capilla de Guadalupe - Guadalajara - Capilla de Guadalupe - San Ignacio Cerro Gordo - Arandas - Jesus Maria	HGR 46 CMNO	08:00, 08:30	Lunes a Viernes	15:00 14:30	\$7,100.02
20	Magdalena - Guadalajara - Magdalena	05:30	UMF 97 Magdalena	Tequila 6:00 - Amatitan 6:30 - Arenal 6:50 - Guadalajara - Arenal - Amatitan - Tequila - Magdalena.	HGZ 89 HGR 46, CMNO	07:30, 08:00, 08:30	Lunes a Viernes	16:00, 15:30, 15:00	\$7,702.51
21	Magdalena - Guadalajara - Magdalena	05:00	UMF 97 Magdalena	Tequila 5:30 - Amatitan 6:00 - Arenal 6:20 - Guadalajara - Arenal - Amatitan - Tequila - Magdalena.	HGZ 89, HGR46, CMNO	07:00, 07:30, 08:00	Lunes a Viernes	15:30, 15:00, 14:30	\$7,702.51
22	Mascota - Tala - Mascota	04:00	UMF 96 Mascota	Talpa 04:45- Atenguillo 05:50- Mixtlán 06:10 - Crucero Guachinango 06:30 - Tala - Crucero Guachinango - Mixtlán - Talpa - Mascota	HGZ 26 CMNO	07:30 08:30	Martes y Jueves	14:00 15:30	\$15,642.94
23	Tala - Tlajomulco - Tala	07:00	HGZ 26 Tala	Directo	HGR 180	08:00	Lunes a Viernes	16:00	\$4,693.40
24	Ameca - Tlajomulco - Ameca	05:00	UMF 24 Ameca	Buena Vista 05:50 - Tlajomulco - Buena Vista - Ameca	HGR 180	08:00	Lunes a Viernes	14:30	\$6,422.39
25	Tala - Tlajomulco - Tala	06:00	HGZ 26 Tala	Directo	HGR 180	07:00	Lunes a Viernes	15:00 p.m.	\$4,693.40

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	RUTA	Horario De Salida	Unidad Médica Sede	Puntos Intermedios Ida y Retorno	Unidad Médica Destino	Hora Llegada Destino	DIAS	Hora de Retorno	PRECIO UNITARIO SIN IVA
26	Etzatlán - Guadalajara - Etzatlán	05:30	UMF 69 Etzatlán	Antonio Escobedo 5:45 - Ahualulco 06:05 - Teuchitlán 06:25 - Tala - Guadalajara - Tala - Teuchitlán - Ahualulco - Antonio Escobedo - Etzatlán	HGZ 26, CMNO	07:00, 08:00	Lunes a Viernes	15:45, 14:30	\$4,827.10
27	Tecolotlán - Guadalajara - Tecolotlán	05:00	UMF 75 Tecolotlán	Crucero de Tamazulita 5:15 - San Martín Hidalgo 5:45 - Cocula 6:15 - Crucero Cofradía 6:30 - Estipac 6:45 - Villa Corona 7:00 - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Villa Corona - Estipac - Crucero Cofradía - Cocula - San Martín Hidalgo - Crucero de Tamazulita - Tecolotlán	HGR 180, HGR 46, Sanefro CMNO	07:45, 08:20, 08:40, 09:15	Lunes a Viernes	15:00, 15:30, 15:45, 16:00	\$9,161.05
28	Zacoalco - Guadalajara - Zacoalco	05:00	UMF 77 Zacoalco de Torres	Acatlán de Juárez 5:30 - Bellavista 5:45 - Villa Corona 6:00 - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Villa Corona - Bella Vista - Acatlán de Juárez - Zacoalco	HGR 180, HGR 46, CMNO	07:00, 07:30, 08:00	Lunes a Viernes	15:00, 15:30, 15:45	\$7,100.02
29	Puerto Vallarta - Guadalajara - Puerto Vallarta	01:00	HGZ 42 Puerto Vallarta	Directo	HGR 46 CMNO	06:00 06:30	Lunes a Viernes	16:00 16:30	\$20,812.10
30	Tomatlán - Puerto Vallarta - Tomatlán	06:30	UMF 43 Tomatlán	La Cumbre - Crucero Cruz de Loreto - El Tuito - Puerto Vallarta - El Tuito - Crucero Cruz de Loreto - La Cumbre - Tomatlán	HGZ 42 Puerto Vallarta	08:30	Martes y Viernes	17:30	\$9,383.34
31	Puerto Vallarta - Guadalajara - Puerto Vallarta	01:00	HGZ 42 Puerto Vallarta	Directo	HGR 46 CMNO	06:00 06:30	Lunes a Viernes	19:00 19:30	\$20,812.10
32	Cuquío - Guadalajara - Cuquío	05:30	UMF No. 101 Cuquío	Palos Altos (carretera) - Ixtlahuacán del Río - Salviaal (carretera) - San Miguel (carretera) - El Ancon (carretera) - Guadalajara - El Ancon (carretera) - San Miguel (carretera) - Salviaal (carretera) - Ixtlahuacán del Río - Palos Altos (carretera) - Cuquío	HGR 46 HGZ 89 CMNO	07:30 08:00 08:30	Lunes, Miércoles y Viernes	15:00 14:30 14:00	\$8,567.25
33	Concepción de Buenos Aires - Guadalajara - Concepción de Buenos Aires	05:00	UAFS 150 Concepción de Buenos Aires	La Manzanilla 5:20 - Tizapan 6:00 - Tuxcueca 6:25 - San Luis Soyatlán 6:45 - San Cristóbal 7:00 - Zapotitlán 7:15 - El Molino 7:35 (en carretera) - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - El Molino - Zapotitlán - San Cristóbal - San Luis Soyatlán - Tuxcueca - Tizapan - La Manzanilla - Concepción de Buenos Aires	HGR 180 CMNO	08:00 08:30	Martes y Jueves	15:00 14:30	\$15,776.63
34	San Martín de Bolaños - Guadalajara - San Martín de Bolaños	22:30	UMF 106 San Martín de Bolaños	Bolaños - Villa Guerrero - Totatiche - Tlaltenango - Guadalajara - Tlaltenango - Bolaños - Totatiche - Villa Guerrero - Bolaños - San Martín de Bolaños	HGZ 89 HGR 46 CMNO	07:00, 07:30 Y 08:00	Martes	16:00 15:30 15:00	\$25,882.29
35	Atotonilquillo - Guadalajara - Atotonilquillo	06:00	UMF 50 Atotonilquillo	Atequiza 6:10 - Sabinos 6:20 - Alameda 6:30 - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Alameda - Sabinos - Atequiza - Atotonilquillo	HGR 180 CMNO	08:00 08:15	Lunes a Viernes	15:50 15:25	\$7,556.66
36	Huejucar - Guadalajara - Huejucar	03:30	UMF 103 Huejucar	Colotlán 04:00 - Guadalajara - Colotlán - Huejucar	HGZ 89, HGR 46, CMNO	07:45 08:15 08:35	Viernes	16:00 15:30 15:00	\$21,631.67
37	San Juan Cosala - Guadalajara - San Juan Cosala	05:00	San Juan Cosala	El Chante 5:45 - Nextipac 6:00 - Jocotepec 6:15 - Potrerillos 6:30 - Zapotitlán 6:45 - Huejotitán 7:00 - Molino 7:15 - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Molino - Huejotitán - Zapotitlán - Potrerillos - Jocotepec - Nextipac - San Juan Cosala - El Chante - San Juan Cosala	HGR 180, CMNO	07:30, 08:00	Lunes a Viernes	15:50 15:25	\$7,570.57
38	Chapala - Guadalajara - Chapala	06:30	UMF 40 Chapala	Ixtlahuacán 6:40 - Guadalajara - Ixtlahuacán - Chapala	HGR 180 CMNO	07:30 08:00	Lunes, Miércoles y Viernes	15:00 15:30	\$6,056.45
39	Pihuamo -	04:00	UMF 13	Tecalitlán 5:00 - Tuxpan 5:30 - Cd	HGR 180	07:30	Lunes a	15:45	\$13,066.93

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	RUTA	Horario De Salida	Unidad Médica Sede	Puntos Intermedios Ida y Retorno	Unidad Médica Destino	Hora Llegada Destino	DIAS	Hora de Retorno	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	Guadalajara - Pihuamo		Pihuamo	Guzman 6:00 - Tlajomulco de Zuñiga 8:45 - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Cd Guzman - Tuxpan - Tecalitlan	CMNO	08:15	Viernes	15:00	
40	Tamazula - Tlajomulco de Zuñiga - Tamazula	05:00	HGZMF 15 Tamazula	Vista Hermosa 5:20 - Zapotitlan 5:30 - Cd Guzman 6:00 - Tlajomulco de Zuñiga 7:30 - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Cd Guzman - Zapotitlan - Vista Hermosa - Tamazula	HGR 180 CMNO	07:30 08:00	Lunes a Viernes	15:45 15:00	\$9,757.78
41	Tamazula - Guadalajara - Tamazula	04:30	HGZMF 15 Tamazula	Zapotitlan 5:00 - Cd Guzman 5:30 - Tlajomulco de Zuñiga - Guadalajara - Tlajomulco de Zuñiga - Cd Guzman - Zapotitlan - Tamazula	HGR 180 CMNO	07:00 07:30	Lunes a Viernes	16:30 15:45	\$9,757.78

PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO

LICITANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRAN TURISMO PRIMERA PLUS, SA DE CV	\$33,268,893.35	\$83,172,233.37

PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO
LICITANTE: AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV

No.	ORIGEN - DESTINO - ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA ADULTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA MENOR	PRECIO UNITARIO SIN IVA ADULTO MAYOR
1	ACATLAN DE JUAREZ - GUADALAJARA - ACATLAN DE JUAREZ	\$ 89.66	\$44.83	\$44.83
2	AMECA - GUADALAJARA - AMECA	\$220.69	\$110.34	\$110.34
3	AMECA - TALA - AMECA	\$126.86	\$62.93	\$62.93
4	ARANDAS - GUADALAJARA - ARANDAS	\$300.00	\$150.00	\$150.00
5	ARANDAS - TEPATITLAN - ARANDAS	\$156.90	\$78.45	\$78.45
6	ATOTONILCO EL ALTO - GUADALAJARA - ATOTONILCO EL ALTO	\$282.76	\$141.38	\$141.38
7	ATOTONILCO EL ALTO - OCOTLAN - ATOTONILCO EL ALTO	\$175.86	\$87.93	\$87.93
8	AUTLAN DE NAVARRO - GUADALAJARA - AUTLAN DE NAVARRO	\$800.00	\$400.00	\$400.00
9	AYOTLAN - GUADALAJARA - AYOTLAN	\$350.00	\$175.00	\$175.00
10	CASIMIRO CASTILLO - AUTLAN - CASIMIRO CASTILLO	\$175.86	\$87.93	\$87.93
11	CASIMIRO CASTILLO - GUADALAJARA - CASIMIRO CASTILLO	\$967.24	\$483.62	\$483.62
12	CHAPALA - GUADALAJARA - CHAPALA	\$146.55	\$73.28	\$73.28
13	CIHUATLAN - GUADALAJARA - CIHUATLAN	\$1,284.48	\$642.24	\$642.24
14	CIUDAD GUZMAN - GUADALAJARA - CIUDAD GUZMAN	\$501.72	\$250.86	\$250.86
15	COCULA - GUADALAJARA - COCULA	\$187.93	\$93.97	\$93.97
16	CONCEPCION DE BUENOS AIRES - GUADALAJARA - CONCEPCION DE BUENOS AIRES	\$310.34	\$155.17	\$155.17
17	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN - GUADALAJARA - CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	\$651.72	\$325.86	\$325.86
18	CUQUIO - GUADALAJARA - CUQUIO	\$251.72	\$125.86	\$125.86
19	DEGOLLADO - GUADALAJARA - DEGOLLADO	\$425.86	\$212.93	\$212.93
20	ENCARNACION DE DIAZ - GUADALAJARA - ENCARNACION DE DIAZ	\$729.31	\$364.66	\$364.66
21	ENCARNACION DE DIAZ - LAGOS DE MORENO - ENCARNACION DE DIAZ	\$106.90	\$53.45	\$53.45
23	IXTLAHUACAN DEL RIO - GUADALAJARA - IXTLAHUACAN DEL RIO	\$165.52	\$82.76	\$82.76
24	JALOSTOTITLAN - GUADALAJARA - JALOSTOTITLAN	\$305.17	\$152.59	\$152.59
25	JALOSTOTITLAN - TEPATITLAN - JALOSTOTITLAN	\$139.66	\$69.83	\$69.83
26	JAMAY - GUADALAJARA - JAMAY	\$268.97	\$134.48	\$134.48
27	JESUS MARIA - GUADALAJARA - JESUS MARIA	\$344.83	\$172.41	\$172.41
28	JESUS MARIA - TEPATITLAN - JESUS MARIA	\$201.72	\$100.86	\$100.86

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO
LICITANTE: AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV

No.	ORIGEN - DESTINO - ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA ADULTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA MENOR	PRECIO UNITARIO SIN IVA ADULTO MAYOR
29	JOCOTEPEC - GUADALAJARA - JOCOTEPEC	\$160.34	\$80.17	\$80.17
30	JUCHITLAN - GUADALAJARA - JUCHITLAN	\$282.76	\$141.38	\$141.38
31	JUCHITLAN - GUADALAJARA - JUCHITLAN	\$282.76	\$141.38	\$141.38
32	LA BARCA - GUADALAJARA - LA BARCA	\$320.69	\$160.34	\$160.34
33	LA HUERTA - AUTLAN - LA HUERTA	\$272.41	\$136.21	\$136.21
34	LA HUERTA - CASIMIRO CASTILLO - LA HUERTA	\$87.93	\$43.97	\$43.97
35	LA HUERTA - GUADALAJARA - LA HUERTA	\$1,020.69	\$510.34	\$510.34
36	LAGOS DE MORENO - GUADALAJARA - LAGOS DE MORENO	\$834.48	\$417.24	\$417.24
37	LAGOS DE MORENO - TEPATITLAN - LAGOS DE MORENO	\$312.07	\$156.03	\$156.03
38	MANZANILLA DE LA PAZ - GUADALAJARA - MANZANILLA DE LA PAZ	\$327.59	\$163.79	\$163.79
39	MAZAMITLA - CD. GUZMAN - MAZAMITLA	\$287.93	\$143.97	\$143.97
40	MAZAMITLA - GUADALAJARA - MAZAMITLA	\$379.31	\$189.66	\$189.66
41	MAZAMITLA - TAMAZULA - MAZAMITLA	\$179.31	\$89.66	\$89.66
42	OCOTLAN - GUADALAJARA - OCOTLAN	\$237.93	\$118.97	\$118.97
43	OJUELOS - LAGOS DE MORENO - OJUELOS	\$177.59	\$88.79	\$88.79
44	OJUELOS DE JALISCO - GUADALAJARA - OJUELOS DE JALISCO	\$1,012.07	\$506.03	\$506.03
45	PONCITLAN - GUADALAJARA - PONCITLAN	\$151.72	\$75.86	\$75.86
46	PUERTO VALLARTA - GUADALAJARA - PUERTO VALLARTA	\$1,424.14	\$712.07	\$712.07
47	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA - GUADALAJARA - SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$448.28	\$224.14	\$224.14
48	SAN GABRIEL - GUADALAJARA - SAN GABRIEL	\$556.90	\$278.45	\$278.45
49	SAN JUAN DE LOS LAGOS - GUADALAJARA - SAN JUAN DE LOS LAGOS	\$632.76	\$316.38	\$316.38
50	SAN JUAN DE LOS LAGOS - LAGOS DE MORENO - SAN JUAN DE LOS LAGOS	\$132.76	\$66.38	\$66.38
51	SAN JUAN DE LOS LAGOS - TEPATITLAN - SAN JUAN DE LOS LAGOS	\$196.55	\$98.28	\$98.28
52	SAN JULIAN - GUADALAJARA - SAN JULIAN	\$372.41	\$186.21	\$186.21
53	SAN JULIAN - TEPATITLAN - SAN JULIAN	\$225.86	\$112.93	\$112.93
54	SAN MARTIN HIDALGO - GUADALAJARA - SAN MARTIN HIDALGO	\$210.34	\$105.17	\$105.17
55	SAN MARTIN HIDALGO - VILLA CORONA - SAN MARTIN HIDALGO	\$100.00	\$50.00	\$50.00
56	SAN MIGUEL EL ALTO - GUADALAJARA - SAN MIGUEL EL ALTO	\$289.66	\$144.83	\$144.83
57	SAN MIGUEL EL ALTO - TEPATITLAN - SAN MIGUEL EL ALTO	\$134.48	\$67.24	\$67.24
58	SAYULA - GUADALAJARA - SAYULA	\$374.14	\$187.07	\$187.07
59	TALA - GUADALAJARA - TALA	\$129.31	\$64.66	\$64.66
60	TAMAZULA - CIUDAD GUZMAN - TAMAZULA	\$137.93	\$68.97	\$68.97
61	TAMAZULA DE GORDIANO - GUADALAJARA - TAMAZULA DE GORDIANO	\$556.90	\$278.45	\$278.45
62	TECOLOTLAN - GUADALAJARA - TECOLOTLAN	\$258.62	\$129.31	\$129.31
63	TECOLOTLAN - VILLA CORONA - TECOLOTLAN	\$144.83	\$72.41	\$72.41
64	TEOCALTICHE - GUADALAJARA - TEOCALTICHE	\$381.03	\$190.52	\$190.52
65	TEPATITLAN DE MORELOS - GUADALAJARA - TEPATITLAN DE MORELOS	\$134.48	\$67.24	\$67.24
66	TIZAPAN EL ALTO - GUADALAJARA - TIZAPAN EL ALTO	\$365.52	\$182.76	\$182.76
67	TOMATLAN - GUADALAJARA - TOMATLAN	\$1,293.10	\$646.55	\$646.55
68	TOMATLAN - PUERTO VALLARTA - TOMATLAN	\$360.34	\$180.17	\$180.17
69	TONAYA - GUADALAJARA - TONAYA	\$703.45	\$351.72	\$351.72
70	TOTOTLAN - GUADALAJARA - TOTOTLAN	\$198.28	\$99.14	\$99.14
71	TOTOTLAN - OCOTLAN - TOTOTLAN	\$84.48	\$42.24	\$42.24
72	TUXCUECA - GUADALAJARA - TUXCUECA	\$241.38	\$120.69	\$120.69
73	TUXPAN - CIUDAD GUZMAN - TUXPAN	\$82.76	\$41.38	\$41.38
74	TUXPAN - GUADALAJARA - TUXPAN	\$520.69	\$260.34	\$260.34
75	UNION DE SAN ANTONIO - GUADALAJARA - UNION DE SAN ANTONIO	\$886.21	\$443.10	\$443.10

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO
LICITANTE: AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV

No.	ORIGEN - DESTINO - ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA ADULTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA MENOR	PRECIO UNITARIO SIN IVA ADULTO MAYOR
76	UNION DE TULA - AUTLAN - UNION DE TULA	\$141.38	\$70.69	\$70.69
77	UNION DE TULA - GUADALAJARA - UNION DE TULA	\$562.07	\$281.03	\$281.03
78	VALLE DE GUADALUPE - GUADALAJARA - VALLE DE GUADALUPE	\$210.34	\$105.17	\$105.17
79	VILLA CORONA - GUADALAJARA - VILLA CORONA	\$125.86	\$62.93	\$62.93
80	VILLA PURIFICACION - GUADALAJARA - VILLA PURIFICACION	\$827.59	\$413.79	\$413.79
81	ZAPOTLANEJO - GUADALAJARA - ZAPOTLANEJO	\$79.31	\$39.66	\$39.66
82	ATOTONILCO EL BAJO - GUADALAJARA - ATOTONILCO EL BAJO	\$155.17	\$77.59	\$77.59
83	ENCARNACION DE DIAZ - AGUASCALIENTES - ENCARNACION DE DIAZ	\$89.66	\$44.83	\$44.83
84	DEGOLLADO - GUADALAJARA - DEGOLLADO	\$425.86	\$212.93	\$212.93
85	ENCARNACION DE DIAZ - LEON GUANAJUATO - ENCARNACION DE DIAZ	\$229.31	\$114.66	\$114.66
86	SAN JUAN DE LOS LAGOS - LEON GUANAJUATO - SAN JUAN DE LOS LAGOS	\$265.52	\$132.76	\$132.76

PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO
LICITANTE: AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA

No.	UNIDADES MÉDICAS Y PUNTOS INTERMEDIOS EXCENTOS DEL IVA	PRECIO UNITARIO NO GENERA IVA ADULTO	PRECIO UNITARIO NO GENERA IVA MENOR	PRECIO UNITARIO NO GENERA IVA ADULTO MAYOR
22	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS - GUADALAJARA - IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	\$96.00	\$48.00	\$48.00
87	ACATLAN DE JUAREZ - VILLA CORONA - ACATLAN DE JUAREZ	\$38.00	\$19.00	\$19.00
88	CAPILLA DE GUADALUPE - TEPATITLAN - CAPILLA DE GUADALUPE	\$94.00	\$47.00	\$47.00
89	COCULA - VILLA CORONA - COCULA	\$86.00	\$43.00	\$43.00
90	EL SALTO - GUADALAJARA - EL SALTO	\$26.00	\$13.00	\$13.00
91	JAMAY - OCOTLAN - JAMAY	\$32.00	\$16.00	\$16.00
92	JUANACATLAN - GUADALAJARA - JUANACATLAN	\$26.00	\$13.00	\$13.00
93	LA BARCA - OCOTLAN - LA BARCA	\$92.00	\$46.00	\$46.00

PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO

LICITANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV	\$8,018,018.80	\$20,045,046.98

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepepan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-5-2024

SERVICIO DE: PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO Y PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
S3M0235	AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRAN TURISMO PRIMERA PLUS, SA DE CV	PARTIDA 1: TRASLADO DE PACIENTES EN LA MODALIDAD AUTOBÚS SUBROGADO	\$33,268,893.35	\$83,172,233.37	01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	SI DIVISIBLE 10%
S3M0236	AUTOBUSES DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OMNI PLUS, SA DE CV	PARTIDA 2: TRASLADO DE PACIENTES FORÁNEOS EN AUTOBÚS COMERCIAL MODALIDAD DOTACIÓN DE BOLETO	\$8,018,018.80	\$20,045,046.98	01 de enero al 31 de diciembre de 2024.	SI DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del órgano Interno de Control, designado mediante oficio número 00641/30.102/4086/2023	